

NOTA CRITICA SOBRE *NATIVE LORDS OF QUITO
IN THE AGE OF THE INCAS* BY FRANK SALOMON*

Héctor Omar Noejovich Ch.

Pontificia Universidad Católica del Perú

La presente obra es la continuación, ampliación y puesta al día del trabajo inicial del autor, orientado hacia la cuestión de la circulación de bienes en los Andes Septentrionales y que constituyó su tesis doctoral en la Universidad de Cornell, en 1978. Posteriormente, ésta fue traducida al español y publicada por el Instituto Otavaleño de Antropología de Quito, en la Serie Etnohistoria, con el Nº 10 de la colección Pendoneros, en 1980.

Tanto en las referencias citadas, como en esta última publicación, la fuente donde se articula el eje principal del discurso es la *visita de Gaspar de San Martín y Juan de Mosquera en 1559*. Las crónicas y documentos adicionales, son utilizados en cuanto conciernen el área de Quito; estamos frente a un estudio típicamente regional. De otra parte, el punto central de su tesis es tratar de demostrar que la organización *no era el "archipiélago vertical"* de Murra (p. 10), sino que el tráfico de productos tenía una organización distinta y opuesta.

Desde una visión global, sugiere un paralelo con las sociedades centralizadas, sin Estado y estratificadas, de la Polinesia y América Central, frente a un colonialismo incaico. En esa tesitura, siguiendo sugerencias de Willey (1971), la estructura organizativa del norte de los Andes mostraría un caso intermedio entre Mesoamérica y los Andes meridionales.

El "corpus" de la obra, consta de una Introducción y 7 capítulos. En la primera se destaca la crítica a las fuentes, especialmente el problema lingüístico en dos niveles que me parecen particularmente importantes: uno, que se refiere a la terminología usada en el documento español, donde no sólo esta el

* SALOMON, Frank. *Native Lords of Quito in the age of the Incas The political economy of north Andean chieftdom*. Cambridge University Press, 1986. xvii, 274 p., cuadros, mapas, notas glosario, referencias e índice.

problema de la traducción del “quechua” al español, sino de los vocablos “quechuas” utilizados, teniendo en cuenta la existencia de intérpretes “del Cuzco” y de funcionarios españoles con experiencia previa en esa área. El otro, se refiere a la traducción —en este caso al inglés— de vocablos españoles, del siglo XVI, representativos de esos vocablos “quechuas”, a los idiomas modernos. He aquí una precisa reflexión sobre un tópico que, a mi entender no tiene —a veces— en la literatura sobre el tema, la atención profunda que requiere; sin embargo, a pesar de su acertado juicio, Salomon cae en la tentación de esas “traducciones” —cf. infra—.

Los siete capítulos, que expondremos secuencialmente, tienen una división temática clara: los cinco primeros se refieren al área de Quito, en tanto que los dos últimos intentan recrear la posible relación entre los señores étnicos de Quito y el Estado Inca.

En el primero de ellos, Salomon nos prodiga un minucioso detalle del “hábitat”, haciendo una descripción del “Páramo” de los Andes, por la senda de Troll (1958-1931) y Reichel-Dolmatoff (1961), inspirada en las descripciones de Cieza de León. Esto va a resultar un punto de apoyo en su argumentación posterior, al destacar la existencia, en los valles interandinos próximos a Quito, de una mayor cercanía en sus extremos (p. 29). Tras resumir las distintas clasificaciones ecológicas, hace especial énfasis en la existencia de “nichos ecológicos”, en radios pequeños alrededor de los centros, que hacen imposible la autosuficiencia y obligan al intercambio. Esta sería la sustentación que el medio ambiente brindaría a su tesis.

En su segundo capítulo, el autor definirá sus categorías para la organización de la gente que interactúa en ese medio ambiente. Elige el concepto de *Llajtakuna*, a fin de evitar términos como “pueblo de naturales” o “comunidad”. Así “*Llajkta* es un grupo de personas que comparten derechos hereditarios sobre ciertos factores de producción (tierras particulares, trabajo de ciertas personas, herramientas específicas e infraestructura) y reconocen como autoridad política a un miembro privilegiado de su propio conjunto. Tal autoridad es denominada ‘native lord’, para distinguirla de otros dirigentes, que no eran reconocidos como miembros del grupo” (p. 45).

La razón más importante para transcribir el concepto que Salomon define por *Llajkta* estriba en la percepción solución a un problema que existe en la literatura. Se usa frecuentemente referirnos a “indios del común” y de allí utilizar el término “comunidad”, de origen romano y que tiene una connotación

distinta¹ a la definición explicada por Salomon. Si esta es correcta, o no, es un hecho secundario frente a una clara posición que nos enfrenta con un categorema distinto. Por mi parte, pienso que debería incluir cierta precisión acerca de las relaciones de parentesco entre ese “grupo de personas” que, así expresado, puede dar la idea de una estructura indefinida o poco precisa y, por el contrario, es el orden de esas estructuras el que debe ser explicado.

El análisis prosigue con la ubicación de esa *Llajtakuna*, ecológica y cronológicamente, la toponimia, las distorsiones generadas por la invasión española, las guerras civiles del XVI y la reubicación forzosa. Esa localización sigue un hilo conductor por las distintas regiones climáticas (valles húmedos, valles secos, las boca de montaña —o cejas de selva— y el “Yumbo country” —hacia la costa—. Pero ¿A donde apunta ese interesante viaje? A la descripción de pequeñas regiones que contienen variaciones verticales, microverticalidad y nichos ecológicos adyacentes, de allí se postula la existencia de organizaciones centrípetas y con autonomía local. Consecuentemente, el autor afirmará que la interrelación y/o interdependencia será “entre” —between— y no “dentro” —within—, de cada subregión, sugiriendo la existencia de un patrón de integración regional (pp. 70-71).

A mi juicio, el meollo de su argumentación posterior se sustentará en ese diálogo planteado entre la *Llajkta* y el medio ambiente. Si bien el enfoque es correcto, no parece ser una argumentación de peso para rechazar la “teoría del archipiélago”, sino más bien para enriquecerla. Pero no nos adelantemos —cf. infra— y continuemos explorando las ideas de Salomon. En su tercer capítulo introducirá el concepto de economía de la *Llajkta* .

Esa economía de la *Llajkta* tiene una serie de componentes, locales y exóticos en terminología del autor, que éste clasifica con minuciosidad:

(a) El complejo del maíz. Este consiste en la producción de alimentos ya que, como bien señala, aunque el maíz es el producto más significativo que aparece en los textos, nunca la referencia es sólo a éste, sino que incluye otros

1. El “communio”, de donde deriva tanto el término comunidad, como su connotación institucional, era, en la época arcaica romana, un “consortium erecto non cito”. Una suerte de sociedad que surgía en un momento dado —la muerte del “pater familias”— pero cuya finalidad era la división y partición, no estando obligados sus integrantes en mantener permanentemente el estado de indivisión. De allí, presumiblemente, se origina el concepto de “comunidad agraria” que mencionan Julio César en *De bello gallico* y Tácito en su *Germania*. Una sociedad donde se supone que cada uno tiene el derecho de “pedir su parte”.

cultivos, por lo que se puede asumir toda una actividad agrícola alrededor del mismo. Hasta allí esta bien; pero cuando intenta describir los métodos de trabajo y utiliza conceptos como “tribute corvéé, did not differ in kind from the ‘private’ *minga* or work bee...” (p. 80), aparece una contradicción con las críticas del lenguaje que formula al principio de su obra —cf. supra— ¿por qué no utilizar los términos como *mit’a* y *minga* en tanto categoremas, *sin traducción literal alguna*? En todo caso sería coherente con el empeño del autor en definir y usar *Llajtakuna* en lugar de “comunidad” o pueblo de naturales” —cf. supra—.

El “work-bee”, literalmente, “trabajo de abeja”: el término “bee”, se utiliza en sentido familiar, en idioma inglés, como reunión de vecinos o amigos para hacer algún trabajo o divertirse (Velazquez, *Dictionary*, New York, 1973). Tipificar, además, “work bee” como “private” *minga*, es desnaturalizar completamente el sentido original; si a ello añadimos el “aboriginal tribute corvéé”, que Salomon hace similar a la “private” *minga*, los categoremas están evidentemente fuera de contexto. Tanto el tributo, como la “corvéé” o el “work-bee” pertenecen a otra matriz social que la *mit’a* o la *minga*; adicionalmente, calificar ésta con el adjetivo de “private” es, en el análisis del autor, “borrar con el codo lo que escribe con la mano” —cf. infra—.

(b) Complejo de caza, Se refiere a los animales silvestres. En su análisis, estos serían bienes locales suntuarios, atribuibles como “propiedad” a los señores étnicos. Esta hipótesis estaría confirmada por modernos trabajos de campo que indican al consumo de carne como signo de una posición de privilegio; el control de alimento proteico sería, en un sentido, la exteriorización de un rango visible de la jerarquía (p. 83). Nuevamente el análisis, bajo el epígrafe de “connotaciones culturales”, introduce conceptos ajenos como la “propiedad” y el “control de proteínas”, enlazando el *consumo de animales de caza de tiempos pretéritos*, con el *consumo de carne en la actualidad*.

(c) Complejo “Yumbo”. Está caracterizado por productos que el autor cataloga como “populares exóticos”: algodón, sal y ají. La descripción y análisis ofrecidos no tienen mayores aspectos destacables, excepto la insistencia, en el caso de la ropa de algodón, de sugerir en el área de Quito un rol significativo de la misma, en contraste con el sistema de distribución andino.

(d) Coca y símbolos de riqueza —“wealth objects”—. En este aspecto, el análisis está, más bien, limitado a algunas fuentes, promoviendo la sensación de tener que “completar un esquema” predeterminado.

En efecto, como conclusión de este capítulo, Salomon delinea una relación entre la *jerarquía de bienes* y la *jerarquía política*, como hito importante en su marco analítico; éstas se señalan como: 1) subsistencia básica; 2) caza y recolección comandada por los “caciques”; 3) bienes exóticos provenientes de los “Yumbos”; 4) Otros bienes transportables, tales como coca, oro, hachas, etc.

Las relaciones 1) y 3) están dadas a nivel de unidad doméstica, *sin mediación alguna*. Sobre estos últimos hay una observación importante de mi parte: ¿y la asignación de parcelas? ¿y la organización de la producción? ¿cómo se hacía? He aquí un vacío significativo en el análisis que ya empieza a vislumbrarse, netamente enfocado en la órbita de la circulación, dejando de lado la órbita de la producción. Las relaciones 2) y 4) estarán asociadas con las fronteras ecológicas y allí *sí* intervienen los jefes políticos, quienes mantienen su poder a través de la redistribución; se origina así la interrelación a escala macrorregional, tema con el que el autor continúa su exposición.

Bajo el título de *Articulación interzonal*, Salomon desarrolla su entramado a partir del concepto de “*tiángueces*”, especialmente apoyado en el trabajo de Hartman (1971). Sobre el uso del concepto de *old tiánguez*, aparentemente en oposición al *tiánguez*, sea como categorema, sea como su utilización en el sentido de reubicación del lugar de mercado² (p. 99), habría mucho que discutir y ciertamente no hay, ni siquiera, planteada alguna duda o relativización del concepto³. Tampoco resulta clara la asociación con productos españoles, que circulaban en la época del documento y la idea de los “old tiángueces”. Tengo igualmente serias dudas a la utilización de “coinage” para los intercambios entre el área “Yumbo” y el área quiteña, en el período 1562-1572⁴.

-
2. En el sentido del lugar de mercado, la exposición sugiere a la “central-market-place theory”, instrumento analítico de frecuente uso entre arqueólogos y geógrafos (Smith, 1974).
 3. Hay muchas dudas que plantear sobre uso de la palabra *tiánguez*, de origen nahuatl, por parte de los funcionarios españoles en los Andes ¿por qué la importaron? ¿por qué no utilizaban, lisa y llanamente “sitio o plaza de mercado” o, simplemente “mercado”? Y ¿por qué no utilizaban un vocablo local en lugar de uno nahuatl? (Cf. Noejovich, 1990)
 4. Suponemos que por “coinage” Salomon se refiere a moneda acuñada. En ese caso el lugar más próximo era la *Ceca de Lima*, creada en 1565 y que comenzó sus labores recién a fines de 1568.

Antes bien, la cita del testimonio señalado por el autor (Anónimo, [1573] 1965: 228) parece confirmar la existencia de trueque en el tráfico llevado a cabo por los indios es decir, sin intervención, de moneda ni de precios.

Pero además de esos *tiangueces*, el proceso de circulación de productos tiene otras peculiaridades. Una de éstas son los *mindalae*s; estos, etimológicamente, son indicados como un grupo especial que tiene la calidad de emisario, extraterritorial e itinerante. A estos grupos, Salomon les asigna un rol significativo en las relaciones entre la *llajkta* y la región, al diferenciar, en razón de la distancia, sus “rescates” de aquéllos realizado en la zona “Yumbo”, a nivel de unidades domésticas de subsistencia (p. 106). Aquí vuelve a aparecer un problema de traducción: el “rescate” mencionado en los documentos por “barter”, que significa “trueque” (p. 102). Creo que el “rescate”, que aparece repetidamente en los testimonios de la época, es algo más complejo que una simple traducción por “trueque” —o “barter”, en este caso—. Está definido en un contexto especial y si no es explicitado dentro de este sentido, el lector, no especializado en el tema, podría ser introducido a error⁵.

Otros personajes integrantes del análisis de Salomon son los *Kamayujkuna* (pp. 111-2). Aunque su descripción se parece, a mi entender, a los *mitmakunas*, el autor se esfuerza por establecer una diferencia con estos últimos, cuya extraterritorialidad sería permanente. Esto es que, la diferencia entre los *kamyujkuna* y los *mitmakunas* indicaría la diferencia entre aquéllo que el denomina *microverticalidad*, el modelo del *archipiélago* ¿la cuestión sería solamente un problema de distancia y de la integridad territorial, por parte de los *mitmakuna*? Frente al primer caso tendríamos el ejemplo de los *mittanis* de Collaguas (Pease, 1982: 158-162), quienes se separan de su asentamiento original —Cuzco— por un periodo temporal; caben igualmente como ejemplo de abandono de territorio. Pero, lo más importante a mi modo de ver, es ese concepto de “integridad territorial”, como supuesto del que parte el autor. ¿De donde proviene esa idea? ¿de la necesidad de hacer una hipótesis de trabajo para probar su modelo? No creo, de manera alguna, que pueda contrastarse *microverticalidad* con archipiélago en base a una muy cuestionable noción de

5. Por el vocablo “trueque”, en general, se entiende cualquier intercambio sin uso de dinero. Pero eso es muy amplio; podemos decir que hay “trueque” entre dos niños que cambian estampillas o marquitas de cigarros, por sus dibujos, sin referencia al dinero; también habría “trueque” en las modernas operaciones de “comercio compensado”, como intercambiar trigo por armamentos entre dos países. Es obvio que esos dos ejemplos indican contextos totalmente diferentes, donde, sin embargo, podemos utilizar la misma palabra “trueque”.

territorio, el que, según las evidencias —aún hoy en día—, se caracteriza por la discontinuidad en las parcelas utilizadas por miembros de la etnia (cf. Pease, 1986). Y si por “territorialidad” estamos asociando un rasgo de la organización política Inca, como parece sugerirse del texto, se estarían utilizando elementos de una noción moderna del Estado⁶.

En definitiva, según Salomon existirían tres grupos de agentes en el sistema de circulación: las unidades domésticas no especializadas, los *mindalae*s y los *kamayukuna*. Estos dos últimos, no residían en su *llajka*, sino en Quito cerca del *tiánguez*, a donde también iban las unidades domésticas no especializadas. Esa red de *tiángueces* estaba ubicada en zonas estratégicas y los intercambios no eran necesariamente monetarizados o “*price-making market*”, sino que los intercambios podían hacerse a través de mecanismos de reciprocidad (p. 115; cf. también Salomon, 1978b: 975 y ss.) Agrega que, probablemente, había también intercambios entre los agricultores y otros del tipo “*kula*”, pero destaca como rasgo importante, en esos intercambios, el hecho que los *mindalae*s aparecen relevados de sus tareas agrícolas, pudiendo entrar con mayor amplitud en círculos redistributivos (p. 115).

De lo expuesto podemos inferir un especial interés, no sólo de contraponer su modelo al *archipiélago*, sino hacer girar el centro de esa diferencia, especialmente para el contexto pre-Inca —cf. infra— en esos grupos especializados de *mindalae*s. Aún admitiendo el rol atribuido a estos por el autor, no parece que el hecho de no ocuparse de tareas agrícolas constituya, de suyo, una diferencia con el resto del espacio andino, mit'a durante la dominación incaica. Mientras trabajan como tales durante una *mitta*, no hacían sus “chácaras”, sino otros las hacían por ellos, en razón del *yupanaco* (cf. Ortiz de Zúñiga [1562]. 1967, 1972, *passim*). Así ollereros, plateros y otros, estaban alejados de las faenas del campo, pero tenían asignadas parcelas que eran laboradas por otros mientras duraba la ausencia; era un sistema de organización de la producción. Sin negar la hipótesis de Salomón, el hecho de no realizar tareas agrícolas, puede muy bien ser una forma de organizar la producción y no una forma de organizar la circulación, aún cuando, el resultado subsecuente, sea la distinción observada.

Finalmente, que esa especialización condujera a un mejor acceso a la redistribución (p. 115), es una interpretación sesgada del concepto polanyiano

6. En efecto, Jellinek, en su *Teoría General del Estado*, señala como elementos esenciales de éste, “subditos propios”, “territorio propio” y “poder propio”.

de redistribución, toda vez que esta introduciendo un juicio de valor, propio de un esquema más próximo al comercio ¿qué se quiere decir? ¿que eran mejor retribuidos por los importantes servicios? Eso es contrario a la misma tesis del autor (op. cit.; 1978b). En realidad, tanto las referencias a la reciprocidad, como a la redistribución, aparecen recién en este capítulo y se presentan, como en el caso señalado al comienzo de este párrafo, como si fuese “otra forma de contratar”⁷.

En el capítulo cinco, *Dimensión y la dinámica de la política de los señoríos*, Salomon pone en funcionamiento su modelo, mostrando un indudable manejo del discurso pero, denotando, al mismo tiempo los puntos endebles del mismo. Veamos algunos.

Comenzando con el problema del cálculo demográfico de los señoríos, destaca, con acierto la falta de correlación existente entre los *tributarios*, las unidades domésticas y el número de personas que habita en cada uno de ellos (p. 118); la organización política se asienta en pocas unidades domésticas, es decir, solamente las que están alrededor del “noble”. Pero reconocen la dificultad en la reconstrucción de la *llajka*, en mérito al poco conocimiento sobre la tenencia de la tierra por parte de los aborígenes (p. 123). Me pregunto ¿cómo se pueden hacer hipótesis sobre organización política y discutir sobre “territorialidad” sin partir, siquiera de un supuesto sobre la llamada “tenencia de la tierra”? Sí, como sabemos, no cabe duda que estamos ante una sociedad agraria, donde el recurso por excelencia era la tierra ¿cómo omitir importante tema, máxime cuando se pretende contrastar una situación local, como la quiteña, frente al sistema andino en general?

Acto seguido, Salomon incorpora en su análisis el testamento de don Diego Collin, de 1598, novedad frente a su trabajo inicial cuyo descubrimiento y publicación corresponde a Caillavet (1983). Hace hincapié en los símbolos de prestigio, identificados como “beat-wealth”; si bien desarrollado en un contexto ceremonial e ideológico, en definitiva, la idea de “riqueza” —“wealth”— parece prevalecer en el autor.

7. Esto es, a mi entender, una confusión bastante generalizada en la literatura andina. El error es tratar los conceptos de “simetría” y “asimetría”, que Polanyi (1957) asigna a la “reciprocidad” y a la “redistribución”, respectivamente, como juicios de valor, propios de todo contrato, donde la relación bilateral gira en torno a la “justa equivalencia que existe entre el precio pagado y el bien transado”. La “simetría” y la “asimetría” a que se refiere Polanyi nada tiene que ver con eso, ya que se refiere a la matriz social (Ibidem: 149 y ss.).

Efectivamente, el análisis continúa señalando *las fuentes de ingreso de las casas de señorío* —“the revenue sources of lordly households”—. Estos están contruídos por el trabajo de los *yanacunas*; el trabajo de familias agregadas a las casas nobles; el trabajo de las mujeres; el trabajo colectivo de los sujetos (p. 130); el trabajo de los “mindalaes”. Es decir desaparece, tanto el sentido andino de la *mit'a* y la *minga*, como el de la reciprocidad y la redistribución para dar paso a las *fuentes de ingreso* y a la *riqueza*, en tanto sustentos de la organización política ¿para qué, entonces, tanto esfuerzo en especificar la *llajtakuna* —cf. supra—?

La relación entre la autoridad política, el matrimonio y la herencia es analizada, a continuación, a partir de Lope de Atienza ([¿1575?] 1931) principalmente, introduciendo una comparación tangencial con el modelo de Zuidema (1964), para concluir con la hipótesis de organizaciones supralocales, conformadas por las *llajtakuna* al interior y articuladas al exterior por los *mindalaes*.

Finalmente, postula que, antes de los Incas, los Señoríos de Quito, aún cuando sus relaciones no eran muy estables, habían creado un sistema complejo y centralizado (p. 139). Esta hipótesis sería extensiva a un tipo de formación, que pudo haber tenido otros predecesores en los Andes. Esto último se retoma en el capítulo siguiente —seis— el *Impacto Incaico*, donde destacan la escasez de construcciones incaicas en Quito (p. 146), indicador de una incursión Incaica reciente, no más allá de 50/60 años previa la llegada de los españoles. Esta aseveración es consistente con la literatura, pero también es aplicable a otras regiones, como el Reino Chimú o el Reino de Copiapó; además, la aseveración que la organización incaica no sea monolítica, no quiere decir, necesariamente, que la región de Quito sea muy diferente al resto de los Andes. Tampoco la importancia estratégica que el autor atribuye a Quito, en la ruta de los valles, antes que su población o significación política (p. 146), distingue a aquella de las otras regiones, habida cuenta que la organización incaica, precisamente, se articuló a través de vías de comunicación que conectaban los valles interandinos. No estamos de acuerdo en su hipótesis que los principios de organización eran “muy diferentes” (p. 123).

En la enumeración de autores, sobre los aspectos culturales del Tawantinsuyo notamos omisiones notables, como estudios de Pease, varios trabajos de Rowe, Zuidema y algunos de Rostworowski y Espinoza, que merecían haber sido considerados en la bibliografía. El análisis en este extremo es asaz reducido. Se concreta en señalar algunos aspectos, tales como

el aparato de coerción y defensa, exteriorizado en las fortificaciones; el sistema de transporte y comunicaciones, tales como caminos y tambos; la mecánica de control social, basado en los *mitmakunas*; la anexión de elementos aborígenes en el centro inca, como la absorción de grupos y organizaciones, como en el caso de los *mindalaes*; el aparato tributario, que adquiere dimensiones “verticales”, dentro de las “normas usuales”; la imposición y difusión de la cultura incaica, exteriorizadas en innovaciones en el consumo de bienes de élite, lengua y religión.

Al finalizar, en el capítulo siete, *Quito en una perspectiva comparativa*, presume de una interacción entre las instituciones autóctonas con las instituciones incaicas, sugiriendo un proceso regular acumulativo de la asimilación Inca, sobre la base de un substrato similar. De allí, el *archipiélago* —una suerte de “idea fija” en Salomon—, como solución de la verticalidad, fue impuesta sobre la solución previa existente en Quito (p. 192). A guisa de síntesis, concluye señalando: 1) La probable existencia de una similitud en la conformación de los “ayllus”; 2) un tributo con base local, “microvertical”, en pequeñas regiones; un aparato de subsistencia concéntrico, con una “microverticalidad” en el centro, una complementariedad ecológica a media distancia y los *mindalaes* a distancia mayores. Esto tiene semejanzas con el esquema de circulación y organización de mercados sugerido por Bohannan y Dalton (1965) para el África.

Más allá de las críticas, el trabajo es muy inteligente y bien elaborado. Respecto a la tesis doctoral del autor (op.cit.), la bibliografía de esta versión recoge novedades. Amén del documento de Caillavet (op. cit.), merecen destacarse Carrera Colin (1981), con documentos sobre caciques; el conocido trabajo de Cook (1981) sobre demografía; Denevan (1980) sobre configuraciones agrícolas; Feinman y Weitzel (1984), sobre las sociedades pre-estatales. Muy destacable, en cuanto al medio ambiente y evidencia arqueológica se refiere, la inclusión de Knapp (1983), Knapp y Ryder (1983) I.E.R.A.C. (s/f) y Gondard y López (1983).

El enfoque es, como se ha podido apreciar, esencialmente “quiteño”. Explicar desde ese “hábitat” particular el proceso de la intrusión Inca, parece algo exagerado. Y especialmente ese énfasis en poner el contraste en la órbita de la circulación, entre el *archipiélago* y la *microverticalidad* con “mindalaes”, como una suerte de alternativa de solución a la estrategia de supervivencia, me parece asimismo exagerado; en todo caso, podemos pensar, más bien, en un comportamiento global en los Andes, en ese sentido, donde cada región tiene una especificidad dentro de una generalidad.

Pero debo insistir, en mi crítica sobre la cuestión terminológica, no tanto en la mera traducción, sino en la categorización que ello implica. Retomemos, como ejemplo, algunas definiciones de palabras quechuas que Salomon inserta en el glosario al final del libro:

(a) *Kamayuj*: persona especializada en la producción de un bien o explotación de un recurso, como delegado de una comunidad, autoridad política o culto religioso.

(b) *mita*: “corvé” cíclica incaica, usada para los ejércitos, trabajos públicos y de infraestructura y recursos productivos del Estado.

(c) *mindala*: comerciante a larga distancia, especializado, políticamente tutelado y privilegiado.

(d) *mitmaj*: persona o población transplantada, especialmente si era transplantada por el Estado Inca.

Por empezar el uso de “corvé” induce a comparar con la institución similar propia del medioevo francés. Esto no sólo contradice las opiniones iniciales del autor, sino otras opiniones vertidas por el mismo (1982). Con el *kamayuj* y el *mitmaj* se está cercenando la riqueza institucional que se les reconoce en la literatura. En ambos casos se omite, por ejemplo, la significación de los vínculos de parentesco, que hacen a su diferencia con los *yanas*. Hubiera sido mucho más práctico explicar los términos, ya fuera a través de ejemplos, o contrastando diversas opiniones de estudiosos sobre la materia, antes que dar definiciones propias de un diccionario, cuestión por otra parte hartamente difícil, sino imposible, ya que implicaría, en el siglo XX, traducir terminología de sociedades ágrafas del siglo XV.

Por supuesto que es comprensible esa traducción: es una necesidad lógica del modelo, planteado desde la órbita de la circulación, omitiendo por completo el problema de la producción. Y es que esas instituciones y estructuras, que Salomon señala, también operaban en la órbita de la producción. Los *mitmakunas* no eran meras poblaciones transplantadas, sino formas distintas de organizar la producción; los mismos *mindalas* y *kamayujuna* pueden verse desde esa óptica. ¿Pero qué sucedería entonces? Que ya no podríamos hablar de “comerciantes”, sino de distintas funciones en la organización de la producción. Allí está, creo, el quid del problema: si podemos considerar al proceso económico como el orden de articulación de estructuras de producción, circulación y distribución, centrarnos en una sola de estas no permite

aprehender el sistema, ya que desconocemos ese orden de articulación. Y si lo suponemos, como lo hace implícitamente Salomon, a partir de la introducción de conceptos tales como *formas de ingreso y riqueza*, de suyo se está asumiendo un orden de articulación predeterminado.

En suma, mi crítica no es sino el punto de inflexión de un debate teórico-práctico que se viene gestando en los estudios precolombinos. Al respecto, en este extremo es, pertinente una reflexión del mismo Salomon (1982), sobre la etnología andina: “The type of ‘reality’ depended on teoretical orientation” Me pregunto ¿cuánto hay de ello en el libro que estamos comentando? Debatámoslo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ANONIMO
(1573) 1965 "La ciudad de Sant Francisco del Quito". En: *Relaciones Geográficas de Indias* JIMENEZ DE LA ESPADA (Ed.), Tomo 2. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles.
- ATIENZA, Lope de
[¿1575?] 1931 *Compendio historial del estado de los indios del Perú*. Quito
- BOHANNAN, Paul & DALTON, George (Ed.)
1965 *Markets in Africa*. Northwestern University Press.
- CAILLAVET, Chantal
1983 "Etnohistoire équatorienne: un testament inédit du XVI siècle." *Caravelle*, 41 (5-23) Toulouse.
- CARRERA COLIN, Juan
1981 "Apuntes para una investigación etnohistórica de los cacicazgos del corregimiento de Latacunga SS. XVI y XVII." *Cultura*, 11 (129-179) Quito.
- COOK, Noble David
1981 *Demographic collapse: Indian Peru. 1520-1620*. Cambridge University Press. New York
- DENEVAN, William
1980 "Tipología de configuraciones agrícolas prehispánicas". *América indígena*, 40: 619-652.
- FEINMAN, Gary & NEITZEL, Jil
1984 "Too many types: An overview of sedentary prestate societies en the Americas *Advances in Archaeological Method and Theory*, 7: 39-102.
- GONDARD, Pierre & LOPEZ, Freddy
1983 *Inventario arqueológico preliminar de los Andes Septentrionales del Ecuador*. Quito: Ministerio de Agricultura.

- HARTMANN, Roswith
 1971 "Mercados y ferias prehispánicos en el área andina". *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, 54 (118): 214-235, Quito.
- IERAC (Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización)
 s/f. a *Guía para el uso del croquis ecológico del Ecuador*. Quito.
 s/f. b *Colonización: Junta Nacional de Planificación y Coordinación*, Quito.
- KNAPP, Gregory
 1983 *Soil, Slope and Water in Equatorial Andes: A Study of Prehistoric Agricultural Adaptation*. Ph. D. diss. University of Madison, Madison.
- KNAPP, Gregory & RYDER, Roy
 1983 "Aspects of the Origin, Morphology and Function of Raised Fields in the Quito Altiplano". En: *Drained Field Agriculture in Central and South América*, DARCH, J.P. (Ed.). Oxford: British Archaeological Reports, International Series, Nº 189.
- NOEJOVICH, Héctor O.
 1990 "La cuestión del comercio y los mercados en la América Precolombina". Ponencia presentada al I Congreso de Historia Económica. Latinoamericana, Universidad Nacional de Lujan, Argentina.
- ORTIZ DE ZUÑIGA, Iñigo
 [1562] 1967 *Visita a la Provincia de León de Huanuco*, Vol. 1. Universidad Herminio Valdizán, Huanuco.
 [1562] 1972 *Visita a la Provincia de León de Huanuco*, Vol 2. Universidad Herminio Valdizán, Huanuco.
- PEASE, Franklin
 1982 *El pensamiento mítico. Antología*. Lima: Mosca Azul.
 1986 "La noción de propiedad entre los Incas". En MASUDA, Shero, *Etnografía e historia en el mundo andino: continuidad y cambio*. Tokio.

- POLANYI, Karl
1957 "Aristotle discovers the Economy". En: DALTON, George (Ed.), *Primitive, Archaic and Modern Economies*, 1968, Boston.
- REICHEL-DOLMATOFF, Gerardo
1961 "Agricultural Basis of the Sub-Andean Chiefdom of Colombia". En: WILBERT, Johahhes (Ed.) *The evolution of Horticultural Systems in Native South América*. Sociedad de Ciencias Naturales La Salle, Antropológica suplemento N° 2. Caracas.
- SALOMON, Frank
1978 a *Ethnic Lords of Quito in the age of the Incas: the political economy of North-Andean chiefdom*, Ph. D. Diss. Cornell University.
1978 b "Systemes politiques aux marché de l'Empire". En *Annales*, 33eme année, 5-6:967-90.
1982 "Andean ethnology in the 1970's: A restropective". *Latin American Research Review*. 17:2, North Caroline University.
- SMITH, Carol
1974 "Economics of marketing systems: Models from economic geography". *Annual Review of Antropology*, Palo Alto California, v. 3: 167-97.
- TROLL, Carl
1958 (1931) "Los fundamentos geográficos de las civilizaciones andinas y el imperio incaico", *Revista del Instituto de Geografía*, 5, U.N.M.S.M. Lima.
- WILLEY, Gordon
1971 "An introduction to American Archaeology", Vol. 2. South América. Prentice-Hall. New Jersey.
- ZUIDEMA, Reyner Tom
1964 *The Ceque System of Cuzco*, Universitaire per Leiden.

